

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

*Resolución de 24 de abril de 2024, de la Dirección General de Turismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo del procedimiento que se cita, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1350/2023 interpuesto por el Ayuntamiento de Güéjar Sierra, contra Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Dirección General de Turismo, que desestima recurso de reposición contra la Resolución de reintegro de 1 de abril de 2022 de la subvención concedida en el expediente FIT2018GR0049, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 24 de abril de 2024.- El Director General, Francisco Huberto Montes Worboys.